

EDICTO 6
CEMENTERIO PARROQUIAL
SAN SALVADOR

Se comunica que los siguientes propietarios de unidades de enterramiento:

- Dña. M.C. ALMAYOR SARDINA- P. MODERNO / Ctl.4º / Fila : 6ª / N° 29
(21 de Febrero de 2024)
- Dña. M.L. CHICOTE SÁNCHEZ - P. ENTRADA / Fila : 11ª / N° 1
(21 de Enero de 2024)
- D. D. RAMÓN BARRIO - P. AMPLIACIÓN / Zona : NORTE
Fila : 2ª / N° 16
(11 de Enero de 2024)
- D. J.M. ROCHAS HERRERO - P. MODERNO / Ctl.1º / Fila : 6ª / N° 39
(15 de Enero de 2024)

han declarado bajo su responsabilidad ante el Cementerio que se han constituido a sí mismos en titulares de la representación de todos los derechos y deberes implícitos en las unidades de enterramiento referidas, sin menoscabo de los derechos de los demás propietarios, a efectos de autorización y obligaciones debidas a la propiedad.

Si alguna persona desea presentar alguna alegación a este comunicado, se le ruega que se ponga en contacto con la oficina del Cementerio Parroquial.